Año VII. PALMA.—Mártes 23 de Marzo de 1886. NÚM. 1906.

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.— Juéves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE
EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas 1 PESETA al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4'30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.
De Manacor á la Puebla, á las 7'30 mañana y 5'45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Agapito, obispo, en Sinnada en Frigia.

San Epigmenio, presbítero, en la misma ciudad, degollado en la persecucion de Diocleciano, siendo juez Turpio.

El glorioso tránsito de los santos mártires Timolao, Dionisio, Pausides, Rómulo, dos Alejandros, Agapio y otro Dionisio, en Cesárea de Palestina, los cuales en la persecucion de Diocleciano murieron degollados por órden del presidente Urbano.

El triunfo de los santos hermanos Rómulo y Segundo, en Berbería, martirizados por confesar la fe de Jesucristo.

CULTOS.—*Mañana miércoles.*—En el Socorro continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las cinco y media, en seguida las oraciones de Sor Rosa, á las diez misa mayor. Al anochecer Rosario, oracion, estacion y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Miguel Porcel.

En el Hospital al anochecer se cantarán solemnes completas en preparacion á la festividad de la Vírgen, Titular de dicha iglesia.

En Santa Eulalia al anochecer se dará principio al septenario de la Vírgen de la Piedad y predicará D. Miguel Roca.

En Santa Cruz los miércoles de Cuaresma al anochecer habrá sermon por D. Gabriel Salvá.

En San Jaime á igual hora el ejercicio de la segunda palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En la Merced á la misma hora la primera palabra predicando D. Sebastian Font.

CORTE DE MARÍA.—En la Merced, á la Vírgen su Titular.

SECCION EXTRANJERA.

REVISTA DE ROMA.

El Papa á los Párrocos y Predicadores de Roma.—Conmemoracion de Mazzini.—Nuevos predicadores y nueva parroquia en Roma.—Una donacion al Papa.—Nuevos Cardenales.—La «Destruccion de Roma».—Un *túnel* bajo el Quirinal.—El ministerio Depretis.

Los Reverendos Párrocos, encargados de la cura de almas, y los predicaderes destinados á distribuir la palabra de Dios en la Cuaresma, fueron recibidos, ántes de comenzar esta y segun se acostumbra todos los años, en audiencia por el Santo Padre; el cual les dirigió un grave discurso animándolos á moralizar al pueblo con el mayor celo posible, y recomendándoles que procuren excitar á los católicos de Roma á sostener y promover con gran solicitud las escuelas católicas.

Estas escuelas son muchas en número y florecientes, gracias principalmente á la generosidad del Papa que gasta en ellas considerabilísimas sumas de dinero, pero todavía son insuficientes, dado el número de padres de familia que tratan de hacerlas frecuentar por sus hijos de ambos sexos. Es este un síntoma muy consolador de las buenas disposiciones de las familias que viven en Roma, referente á la educacion cristiana; debiendo contarse tambien entre estas familias, muchísimas de los recien venidos y aun de los mismos empleados del gobierno. Es preciso, pues, y urge mucho, trabajar para multiplicar estas escuelas tan bien acogidas por el pueblo. Mas por lo mismo se necesitan grandes medios pecuniarios para proporcionarse locales, maestros, muebles y demas; y el Papa no tiene otros medios que los suministrados por la caridad de los fieles.

La obra de las escuelas católicas en Roma, y en Italia, es tanto más urgente cuanto que es bien conocida la máxima del célebre agitador José Mazzini: «Haced una Italia protestante ó incrédula, y el Papa no podrá residir más en ella.

***

A propósito de Mazzini, anteayer fué el aniversario de su muerte, y el partido republicano no dejó de hacer la conmemoracion en Génova, su patria, en otras ciudades principales de Italia y tambien en Roma, celebrando conferencias, llevando coronas de flores para colocarlas en sus estatuas, y retratos, y sobre su tumba del cementerio de Génova.

Una diputacion de la sociedad democrática y republicana llevó aquí, en Roma, una corona para colocarla sobre su busto en el Capitolio, por la mañana, y por la tarde se tuvo una conferencia, con billetes de invitacion, en el *teatro Quirino*. Yo asistí, y me senté sin dificultad en una galería, en medio de un grupo de una treintena de obreros. Presidía la sesion el diputado de la extrema izquierda Sr. Bertrani, que tenía á su lado otros diputados radicales. El teatro estaba lleno, y contenía, á mi parecer, más de mil personas, la mayor parte de las cuales eran obreros, pero no de la ínfima clase. Eran, los más, jefes de taller, maestros de industria, contratistas de trabajos, etc.; tambien había algunos estudiantes de la Universidad, ni faltaban tampoco algunas señoras en los palcos y galerías.

El orador Pantano pronunció un discurso relativamente moderado sobre la cuestion social, que debe resolverse segun las ideas de Mazzini leyendo para esto algunos trozos de sus obras impresas. El tema del discurso fué que la redencion del pueblo de la servidumbre en que le han tenido las viejas monarquías, fué iniciada por la primera revolucion francesa, realizada por obra de la burguesía (tercer estado) y por la plebe; pero que el proletariado y la plebe, han sido excluídos despues del banquete de la nacion, quedando todo en beneficio de la burguesía, la cual, al sustituir á la *aristocracia de la sangre*, formó la tiranía más dura de la *aristocracia del dinero*, precipitando á la plebe en una tiranía peor aun, mediante la tiranía del capital que explota el trabajo en beneficio exclusivo suyo. Ya puede imaginarse qué cosas diría el orador sobre los abusos del capital. En honor de la verdad, debo decir que el señor Pantano defendió como sagrado el derecho de propiedad, refutando las teorías de Pruhdon y de otros socialistas y comunistas de plazuela, defendiendo únicamente una organizacion social distinta, de tal suerte, que asegure, por medios legislativos, á las clases obreras aquel grado de bienestar que la *escuela filantrópica* no sabe, ó no puede darles. Debo agregar, asimismo, que el orador republicano Pantano no dejó escapársele ni siquiera una sola palabra ofensiva á la religion católica, á la Iglesia, al Papa, al Vaticano, aun cuando más de un punto de su discurso le proporcionó ocasion oportunísima para lanzar alguna injuria á la Iglesia. Estrepitosos aplausos acogieron este discurso. Mas no se turbaron la calma y el órden. Solamente un grito hubo, dado por un vecino mío, que con voz estentórea: dijo *¡Viva la revolucion!*

He querido dar un extracto bastante largo de esta conferencia para que los lectores españoles tengan una idea de lo que *en general* es el partido republicano y radical de Italia; sin embargo creo que el señor Pantano interpretó fielmente las ideas de este partido sobre la cuestion social, en este discurso que ha sido una conferencia acerca del carácter y de la índole de los republicanos y radicales de Italia.

***

Volviendo ahora, despues de esta larga digresion, á los Párrocos y Predicadores, á los cuales el Papa dirigió un discurso, tengo que decir que en este año se han aumentado cuatro iglesias, donde tendrá lugar la predicacion cuaresmal, en razon al aumento siempre creciente de la poblacion de Roma.

El número de las parroquias, sin embargo, solo ha aumentado desde el 1870 en adelante, en una sola, que es la del Sagrado Corazon de Jesus, en el Esquilino, encomendada á los Padres Salesianos, para la cual está ya casi terminada la nueva iglesia parroquial, grande, expléndida y de carácter monumental, cuyo bello diseño se debe al arquitecto conde Francisco Vespignani. Faltaban no obstante los medios para ultimar la fachada de aquella iglesia y el Papa estaba muy apesarado por no poder suministrarlos. Sabido esto por el Emmo. Cardenal Alimonda, Arzobispo de Turin, inició y promovió el año pasado una suscricion pública, invitando á todas las diócesis de Italia á que contribuyesen como ya lo indiqué sumariamente á su tiempo. Ahora tengo el placer de anunciar que esta suscricion, abierta constantemente, asciende ya á la hermosa suma de ciento veinticinco mil francos, recogidos todos en la Curia Arzobispal de Turin y puestos á disposicion del Santo Padre para la terminacion de la fachada de dicha iglesia: de la que mando un plano por este mismo correo. Advierto para la inteligencia del mismo, que á la iglesia están anejos el convento, el Hospicio y la escuela para los jóvenes que tienen los Salesianos.

***

Se anuncia para el próximo Consistorio que serán creados Cardenales de la Santa Iglesia los Arzobispos de Baltimore, de los Estados-Unidos, de la América del Norte, y de Quebec en el Canadá.

***

Una noble señora americana católica, que vive en Florencia, ha mandado estos días á Su Santidad Leon XIII una pluma de oro adornada de piedras preciosísimas, como testimonio de su admiracion por la Encíclica *Immortale Dei* últimamente escrita y publicada por Su Santidad.

***

Despues del *Gregorovius*, ha salido ahora á luz una carta del erudito arqueólogo aleman Grimm, deplorando en nombre de la historia y del arte la «destruccion de Roma» que se está llevando á cabo al presente, por los nuevos vándalos del gobierno actual, con el pretexto de hacer de Roma una gran «ciudad moderna y civil.» Efectivamente un gran número de edificios y monumentos de la Roma de la edad media, ó han sido destruídos ya, ó están próximos á destruirse para ensanchar calles y plazas. Ahora se está estudiando la manera de practicar un *túnel* por debajo del Quirinal, para poner en comunicacion, sin tener que salir, el monte del Quirinal y una de las calles de los nuevos cuarteles con la Roma vieja. La obra es bastante gigantesca, y si se hace, costará algunos millones; pero quiera Dios que con el perforamiento del histórico monte, que es una de las siete colinas de la antigua, no salgan perjudicados los magníficos edificios construidos por los Papas, sobre el Quirinal.

***

El ministerio Depretis que ha salido debilitado de la última votacion busca afanosamente el medio más oportuno para consolidarse en el poder, tratando con alguno de los jefes de los diversos grupos parlamentarios. Es probable que el Sr. Depretis tan ducho en encontrar expedientes, trate todavía de librarse de la amenaza salvada por ahora. Pero es difícil que consiga mantenerse largo tiempo, sino se modifica profundamente.

Háblase de elecciones legislativas generales para el próximo Mayo, en cuyo caso se haría una vez más un enérgico llamamiento— inutil á mi parecer —á los católicos, para hacerles tomar parte en estas elecciones.

Roma 12 de Marzo de 1886.—P.

DESASTRES EN EL ATLANTICO.

El *Standart* llegado hoy, en un artículo de fondo, trata extensamente de las pérdidas desastrosas sufridas por la marina mercante inglesa en los días 14 y 15 del mes actual. Nada ménos que tres vapores de primera clase han ido á pique en 36 horas: el *Saxon*, el *Corinth* y el *Oregon*. El *Standart* no hace más que nombrar á los dos primeros, pero sobre el último hace las siguientes observaciones:

«La pérdida del material y valores, sobre todo en el caso del *Oregon*, ha sido enorme; más cuando se considera cuantas vidas se pierden por lo general cuando un buque grande lleno de pasajeros se hunde á causa de un choque, hay en el caso del

Oregon muchos motivos de satisfaccion. El *Oregon* es uno de los más magníficos vapores de la marina mercante de Inglaterra ó de cualquer otra nacion. Fué construido hace solo tres años por la casa de John Elder y C.ª con la intencion de que fuese uno de los «galos» del Atlántico. En todos conceptos, con la excepcion de su corta vida, el *Oregon* ha cumplido las esperanzas de sus arquitectos y constructores.

En poder de la compañía Cunard, más de una vez ha hecho la travesía del Atlántico en el espacio más breve de tiempo que se ha conocido. Seis días y diez horas tardó en atravesar las 2 500 millas que median entre irlanda y Nueva-York. No hay límite para la perfeccion y el progreso de los trabajos del ingeniero moderno, y despues que el *Oregon* salió del Ayde, han sido construidos dos buques que quizas sean más rápidos que él. Pero el *Oregon* representó prácticamente por sus dimensiones, su rapidez y sus comodidades, la perfeccion del arte de la construccion de buques mercantes.

El *Oregon* era buque de guerra tambien. Armado por el almirantazgo ingles el año pasado, el *Oregon* formaba parte de de la escuadra evolucionaria enviada al Oeste de Irlanda, y todos los que veían esta escuadra, admiraron las vastas proporciones y la airosa construccion de este soberbio buque, que se destacaba entre los poco esbeltos monstruos de hierro que forman parte de nuestra primera línea de defensa naval.» Cómo ha perecido este magnífico buque—sigue diciendo el *Standart*—no se sabe fijamente, pero los telegramas que acaban de llegar esclarecen algo más tan tristes acontecimientos. Un buque de vela á todo correr cruzó con el *Oregon* y penetró con la mayor violencia en el punto más debil de cualquer buque—el centro,—abriendo en el casco una abertura por la cual podía entrar un coche con cuatro caballos. No obstante esto, el *Oregon* resistió durante ocho horas el embate de las olas antes de hundirse, y se ha podido poner en salvo á todos los pasajeros y tripulantes en número total de 893 almas; 638 pasajeros, 255 tripulantes.»

Numerosos telegramas de Nueva-York dan ya algunos detalles nuevos y rectifican otros anteriores sobre aquel siniestro.

Algunos pasajeros del *Oregon* afirmaron haber visto las luces de colores del velero que chocó con aquel.

Sabido es que los barcos de vela deben ir provistos de una luz verde á estribor y otra roja á babor, para indicar su ruta, y que los vapores han de llevar ademas otra luz blanca en el palo mayor. Compréndese la grave responsabilidad que se contrae á bordo de un buque que no lleva sus luces reglamentarias.

Ahora bien, como el vapor debe siempre desviarse del paso del velero, puesto que puede gobernar mejor que este, la responsabilidad de los oficiales y vigías del *Oregon* será tremenda si se prueba la afirmacion de los pasajeros, que aseguran haber visto las luces del otro barco, contra lo que deponen categórica y unánimemente los oficiales y centinelas, sosteniendo que el velero no llevaba luz ninguna; cosa no del todo inverosímil, pues de esta mezquina y peligrosa economía dan ejemplo muchos capitanes.

El *Oregon* fué el que sufrió la embestida, abriéndosele un enorme agujero en la parte de los algibes. El barco desconocido retrocedió á impulsos del choque, pero rebotó hacia popa y volvió á chocar de costado, abriendo al vapor otro boquete. Este se pudo calafatear, pero no así el primero.

Contra lo que se dijo en los primeros despachos, hubo en aquel momento una confusion espantosa á bordo del vapor. Los pasajeros, despertados por el primer choque y advertidos del peligro por el segundo y por los gritos é imprecaciones que se oían sobre cubierta subían á esta desnudos y en tropel. Los maquinistas y fogoneros fueron tambien de los más alarmados, hasta el punto de tener que reducirlos por la fuerza para que no se apoderaran de los botes. El resto de la tripulacion estuvo admirable de serenidad, y todos, oficiales y marineros, rivalizaron para tranquilizar á los pasajeros y hacerles volver á sus camarotes para vestirse.

Las mujeres, como se ha observado ya en otros naufragios, mostraron mayor dominio sobre sí mismas que los hombres, sin duda por creer ménos en el peligro, ó por atesorar más fe religiosa.

Se inculpa al capitan Colier de no baberse dado cuenta exacta de la situacion de su barco, pues habiendo ocurrido el abordaje á las cuatro cuarenta y cinco de la mañana, las máquinas siguieron funcionando hasta las siete. Si el capitan se hubiese decidido á arrojarse francamente sobre la costa, de la que estaba á poca distancia, habría hecho encallar, pero habría salvado al *Oregon;* pero creyó poder ganar á Sandy-Hock, la entrada de Nueva-York, y salvar así mejor y más completamente barco y cargamento. Este cálculo se hizo, sin embargo, no contando con que el estanque, resentido por la última embestida del velero, cedió al peso del agua, inundando el departamento de las máquinas y apagando los fuegos; desde cuyo momento empezó á irse á pique, á vista del *Fulda*, que recogió á todos los náufragos.

El *Oregon* ha tocado fondo á los 24 metros, y en situacion que hace peligroso el paso de los buques que se dirigen á Nueva-York. Los buzos dicen que el barco está dividido en dos. Se han recogido centenares de efectos que han salido á flote, entre ellos 69 sacas de corrrespondencia.

Todos los testigos del acto de la colision convienen en que no se oyó ni una voz á bordo del velero, que se fué á pique instantáneamente.

SECCION NACIONAL

Madrid 18 de Marzo.

Entre los pocos asuntos que ofrece la política del día, descuella muy particularmente el conflicto del valle de Andorra, del cual no dije nada en mi carta de ayer, por no habérsele atribuido en un principio la gravedad que en estos momentos afecta. Ignórase la parte activa que el gobierno ha tomado hasta lo de ahora para remediarlo. En los círculos políticos se dice que se está ya entablando la reclamacion oportuna para pedir el castigo del veguer frances, y que el gobierno piensa reclamar para el Estado la soberanía que viene ejerciendo en la pequeña república el reverendo Obispo de Urgel. Lo cual no sería en último término más que querer enmendar una injusticia con otra.

La reunion celebrada ayer tarde por el comité liberal de la provincia de Madrid para contar las fuerzas que podrá llevar á las próximas elecciones, dió por resultado un descubrimiento que debió llenar de amargura á D. Venancio y á los partidarios de la sinceridad en estas materias, á saber: que la capital de la monarquía carece de censo electoral.

Explícase esto porque de los 11,000 electores inscritos en el censo de 1875, que es el único que existe, hay 2,000 que nadie conoce ni sabe quienes han sido nunca y 1,000 más que por haber cambiado de domicilio, ó por haber fallecido, no parecen ni vivos ni muertos. De modo que con ser Madrid la primera poblacion de la península, no tiene más que 8,000 electores que poder llevar á las urnas.

En cambio, los días de la votacion están atestados de electores los locales destinados á ella, y no son solo 8,000 los que votan, sino un número infinitamente mayor. ¿De dónde salen estos electores fantásticos? ¡Milagros del sistema!

Otro disgusto para D. Venancio. Sabido es que este ministro, amante como pocos de la sinceridad del sufragio, había perdonado la vida á algunos ayuntamientos, bajo condicion expresa de que habían de prestar su apoyo al Gobierno en las próximas elecciones. Ahora resulta que los susodichos ayuntamientos se han llamado Andana, y están trabajando desesperadamente por tirar los candidatos de D. Venancio, que ántes prometieron apoyar. Viviendo se aprende, dirá para su sayo el ministro de la Gobernacion.

Hoy es el día señalado por los republicanos para quedar definitivamente arreglada la coalicion entre pactistas y zorrillistas. Los acuerdos de la comision que la ha llevado á cabo serán presentados á la aprobacion de las dos Juntas directivas de los dos partidos, que se cree los aceptarán en todas sus partes. Despues se procederá á la designacion de los diputados republicanos para Madrid, y se girarán las órdenes necesarias para que se nombren los de provincias por sus comites respectivos. Entre los primeros corren muy válidos los nombres de los señores Pí y Margall y Salmeron.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo la misma importancia que todos los de la temporada. O lo que es igual, ninguna. El ministro de la Guerra consumió el turno casi por entero, llevando á la firma de la Regente dos reales órdenes relativas á la ley de reemplazos. Acto seguido el Consejo acordó el indulto de un reo condenado á la última pena por homicidio de un guardia civil, y examinó muy á la ligera unos suplementos de crédito para el envío á Filipinas del cañonero *Lezo*. Los otros dos asuntos que en él se trataron fueron de escaso interés, por lo cual los ministros se retiraron pronto á sus respectivas moradas, altamente satisfechos de las pocas molestias que les ocasiona la gestion de la cosa pública, y *tutti contenti*.

La candidatura conservadora ortodoxa de Madrid ha sufrido una ligera modificacion. El señor Rodríguez Avial, que figuraba en ella, parece ser que se retiró para presentarse por la provincia en donde por lo visto cuenta con mayores probabilidades de triunfo. Hay quien dice que la retirada del señor Rodríguez Avial obedece á que, pesaroso Cánovas de haber renunciado á salir diputado por la Córte, quiere volver á presentar su candidatura en el distrito que deja vacante el primero, por no ser ménos que el señor Romero Robledo, cuyos trabajos para luchar en uno de estos distritos están ya muy adelantados.

Los conservadores niegan en absoluto que su jefe abrigue tal pensamiento. Mas, como de sus palabras hay poco que fiarse, no será extraño que Cánovas presente al fin su candidatura por Madrid.

Háblase hoy de un lance de honor ocurrido ayer tarde en las afueras de esta capital, del cual salieron levemente heridos los dos contendientes. Aunque el rumor público no señala con precision la calidad de las personas entre las cuales tuvo lugar, se asegura que pertenecen á la milicia, que son de baja graduacion y que el duelo ha sido motivado por cuestion de celos.

De todo esto se habla en determinados centros de esta poblacion, sin que las autoridades pongan de su parte el menor esfuerzo para averiguar la verdad del caso é imponer á los culpables el condigno castigo. A este extremo de postracion moral conduce la excesiva tolerancia con que los liberales de todos los matices han mirado siempre los desafíos, fundándose en una idea falsa del honor, tan falsa como sus principios políticos.

Esta noche, á las ocho, se reunen los obreros socialistas en un fonducho de la calle de San Bernardo, titulado *Comedor de la Universidad*, para celebrar con un banquete el aniversario de la *Commune*. A tal institucion, tal comedor y tales comensales.—Q.

—Insertamos á continuacion la carta de D. Francisco Navarro Villoslada, de que se ocupa toda la prensa:

«Sres. Directores de *La Fe*.

Muy señores mios y amigos de mi más distinguida consideracion: Periodista de toda mi vida, catorce ó quince años hace que no he publicado ni escrito ni un sólo artículo de política; y, si hoy me decido á romper el silencio, es porque, en conciencia, me creo obligado á ello.

De poco tiempo acá, no tengo por qué ocultarlo, el señor Duque de Madrid me ha dispensado la insigne honra de consultarme acerca de algunas cuestiones que ha resuelto públicamente, con el tino, prudencia y sabiduría que en él son habituales. Con este motivo, he creído de mi deber indicarle algo de las tendencias, á mi juicio funestísimas, que se van manifestando en varios periódicos de provincia, por otra parte excelentes, respecto de los señores Obispos.

Es posible, es probable quizá, que acerca de este gravísimo asunto recaiga presto órden superior que ponga término al conflicto; pero como éste es cada dia mayor, y parece acrecentarse hasta por momentos, ruego encarecidamente á los periódicos á quienes aludo, que cesen por completo en su actitud, y á todos los tradicionalistas que no se presten á ningun acto que directa ó indirectamente tienda á perturbar la armonía, la ciega sumision en que siempre ha vivido la comunion católico-monárquica con la Iglesia, y, por consiguiente, con los sucesores de los Apóstoles.

Eso de retirarse á las trincheras de la política, para sustraerse á la accion episcopal, además de ser inùtil y aun contraproducente, implica una especie ó concepto erróneo, cual es el suponer que la política, hija de la moral, no cae bajo la jurisdiccion y magisterio de la Iglesia. La Iglesia es maestra en el órden político, con derecho y mision para prescribir y señalar los deberes de ese órden, y para juzgar á los que en él tomen alguna parte. Es cierto qne á la Iglesia no pertenece la *accion* política; pero sí la *enseñanza* y el *juicio* respecto de los que ejercitan esa accion; y por lo tanto, respecto de los que en ella toman alguna parte, aunque sólo sea aconsejando ó persuadiendo en la prensa, que se obre ó se deje de obrar de este ó aquel modo. No es posible evadirse de esa jurisdiccion y magisterio, y por lo tanto, es preciso bajar humildemente la cabeza ante los maestros de la verdad, base y raíz de toda santa intransigencia. Si en vez de esto se insinúan censuras á los Prelados, tomando, por decirlo así, la ofensiva y juzgando sus documentos episcopales en que ellos enseñan y juzgan ó determinan el modo como se proponen juzgar, es, en mi humilde opinion, indudable que se procede erradamente.

Se procede asimismo, estoy seguro de ello, contra las intenciones y vehementísimos deseos del señor Duque de Madrid. Este excelso Príncipe, que préviamente se adhirió á todas y cada una de las resoluciones del Concilio Vaticano, á sus Cánones y á su espíritu, está desde entónces sincera, profunda y estrechamente adherido al espíritu y doctrina de la Santa Sede. Su programa es hoy la Encíclica *Inmortale Dei*, desde el principio hasta el fin, en todas sus partes; sin quitarle ni añadirle una sola letra. Ese programa es y tiene que ser el de todos los tradicionalistas, que obrando así corresponden á la constante tradicion del partido, y á la letra y al espíritu de cuantos documentos han dado á luz los augustos personajes que han tenido los derechos y la autoridad que hoy tiene para nosotros el señor Duqne de Madrid.

Ruego á VV., señores Directores, que, con la urgencia posible, se sirvan insertar estas líneas en el acreditadísimo periódico que VV. tan dignamente dirigen, y dándoles por este favor anticipadas gracias, queda suyo afectísimo y verdadero amigo, Q. B. S. M.—Francisco Navarro Villoslada.

(De *La Fe*).

GACETILLA LOCAL.

La *Academia de la Juventud Católica* celebró anteanoche en sus espaciosos salones una lucidísima sesion literaria musical en honor de Sto. Tomas de Aquino.

Disertó en ella el distinguido orador sagrado D. Mateo Garau. El tema del notable discurso que leyó, es fácil de adivinar cuál fué; mas tuvo el señor Garau el acierto de hablar de Sto. Tomas de tal modo, que dejó satisfechos á los que han profundizado los abismos de ciencia filosófica y teológica que las obras del Santo contienen, y fué escuchado con atencion y aun con interes por los profanos en tan difíciles materias. Habló extensamente de la vida del *Angel de las escuelas* en cuanto se relacionaba con su pureza y con su vocacion, sus disgustos y tentaciones, sus sacrificios y ciencia. Se detuvo á describir todos los amaños puestos en juego para hacerle desistir de su irrevocable decision de entrar en el claustro y obligarle á trocar los místicos desposorios con Dios por los vulgares goces de una union terrena. Pintó despues con vivos colores el cuadro de una tentacion fascinadora de que el Santo salió probado y victorioso.

En la segunda parte de su discurso trató el señor Garau de la ciencia del *Doctor angélico*, y aquí rayó muy alta la erudicion del disertante, pues probó que Tomas, conocedor de las filosofías antíguas, y aprovechándose, y más aún apropiándose cuanto en ellas de bueno encontró, agregado todo esto á su ciencia divina, produjo el milagroso parto que el mundo admira y pocos comprenden. Así, demostró que Santo Tomas creó una filosofía nueva cristiana. Tan notable disertacion abundó en comparaciones oportunas, la mayor parte bíblicas, que hicieron del erudito discurso un trabajo ameno.

Despues las Sras Morágues (Marcelina) y Cortés (M.ª Ignacia) leyeron dos sentidas poesías dedicadas al hijo de los Condes de Aquino, rebosando en ellas la inspiracion y uncion que siempre distinguen las poesías de estas señoras. Los Sres. Sureda y Alcover dieron lectura á dos tiernos y bien meditados *sonetos* en honor del Santo, objeto de la fiesta. Siguióse la lectura de las siguientes poesías: *En l'álbum de María Bauló*, por el Sr. Singala, que, entre las muchas de este señor, es tal vez de las mejores; *Cant suech*, preciosa traduccion, que leyó con vigor el Sr. Casasnovas: *Plor*, tan felizmente concebida como bien versificada, por el Sr. Dameto; *la llágrima*, lindo romance original del Sr. Peña (Antonio), leído por su hermano; *Les sebates noves*, aguda poesía del más popular de nueslros poetas D. Pedro A. Peña. Otra vez apareció el Sr. Alcover, y dió lectura á una graciosísima glosada que excitó sobremanera, como siempre sabe hacerlo, la hilaridad de la escogida y numerosa concurrencia.

La parte musical no desmereció en nada. Se ejecutó con acierto y expresion un *cuarteto* para cuerda obra de un jóven aficionado, un *trio* para piano, violin y violoncello, sobre motivos de la opera *Aida*, y una marcha á cuatro manos, obra del clásico Mendelson, interpretada con sumo ajuste y gusto por los Sres. Sálas y Roig. El célebre violinista D. Juan de la Cruz Font tomó gran parte en esta sesion, acompañado al piano por el reputadísimo profesor é inspirado organista D. Nicolas Bonnin. Dieron á conocer las sinfonías de *Nabuco* y *Juana de Arco* con tan buena escuela, é hicieron tal demostracion de que gozan siempre superando las dificultades que tales obras contienen, que la concurrencia les obligó á repetir esta última. Despues el Sr. Font demostró que nada le es imposible á su violin, pues tocó unas variaciones suyas que dejaron admirados á los oyentes por la dificilísima ejecucion é incomparable afinacion de esta pieza. Los dos profesores fueron en todas estas tres obras estrepitosamente aplaudidos, y, á no ser tan tarde, les hubieran obligado, ya que tan galantes estuvieron, á repetir la última.

Segun dicen, se prepara un notabilísimo concierto literario musical para el 4 de Abril.

—

El Gobernador civil ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta Isla la circular que á continuacion transcribimos:

«*Elecciones.*—Disuelto el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado, convocado el cuerpo electoral para nuevas elecciones de Diputados y Senadores, señaladas las primeras para el día 4 del próximo mes de Abril y las segundas para el día 25 del mismo mes, segun dispone el Real Decreto de 8 del corriente publicado en la *Gaceta oficial* y en el Boletin de esta provincia; me creo en el deber de manifestar á los funcionarios que deben intervenir en las operaciones electorales, á los electores y en general á todos los habitantes de esta provincia, que no he de permitir violencias, coacciones ni nada que pueda turbar el libre ejercicio del derecho de sufragio, y que estoy resuelto á que se cumpla la sancion penal de la Ley contra los que á ello se opongan.

Conocidos deben ser de todos los preceptos terminantes y precisos de las leyes de 8 de Febrero de 1877, 28 de Diciembre de 1878 y 9 de Enero de 1879 á que ha de ajustarse el procedimiento electoral; pero á fin de evitar protestas y responsabilidades recuerdo á los Sres. Alcaldes que deben anunciar con anticipacion la designacion de los locales en que han de constituirse los Colegios; que deben fijarse al público las listas electorales y al lado de estas un ejemplar del Boletin que contenga el título 6.º de la Ley; todo para antes del día 25 del presente mes: cuidando de que continúen expuestas las listas hasta que se verifique el escrutinio general; que las Juntas del Censo deben examinar con esmero las listas de votantes en que se designen los Interventores; que éstas cumplan con las obligaciones que les imponen los artículos 74 y 75 de la Ley; que los Ayuntamientos, cabezas de Seccion, adquieran los modelos necesarios de las actas de escrutinio y de este modo quedará cumplida la Ley y las aspiraciones de este Gobierno, que solo desea que la próxima lucha electoral sea sincera y pacífica.

Por último, para que nadie pueda alegar ignorancia de los preceptos legales, dispongo se inserten á continuacion los artículos de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878 y los capítulos 3.º y 4.º de la Ley de 8 de Febrero de 1877, que deberán tenerse presentes en las próximas elecciones, encargando á todos los Sres. Alcaldes me manifiesten quedar enterados y dispuestos á hacer cumplir lo prevenido.

Palma 20 de Marzo de 1886.—El Gobernador, Arturo de Madrid Dávila.»

—

Han sido nombrados ausiliares temporeros, con el haber diario de 3'50 pesetas, excluyendo los días no laborables, de esta Administracion de Propiedades é Impuestos, para formar el padron de cédulas personales, del año económico de 1886 á 87, los señores D. Luis Calleja, D. Joaquin Mancebo, D. Pedro Juan Morey, D. Luis Ladaria, D. José Vives, D. Antonio Reinés, D. Victoriano Anton y D. Juan de Pano.

Entre los agraciados figuran algunos antiguos meritorios.

—

Ha sido nombrado fiel de Consumos de Tarragona el sargento segundo del Regimiento de Mindanao Sr. Ordinas, paisano nuestro.

—

Ayer circuló la noticia de haberse rematado en Madrid á favor del conocido comerciante mallorquin D. Gabriel Fuster, la subasta de los Consumos de esta Isla, bajo el tipo de 92.000 duros anuales.

—

El sábado en un taller de la calle del Cármen un muchacho fué cogido por una máquina de taladrar, resultando herido en una mano, siendo preciso amputarle uno de los dedos.

—

El domingo llegaron á esta capital, por la vía de Alcudia, los mozos de Menorca. Los de Ibiza no llegarán hasta mañana en el vapor-correo.

—

Al regresar al anochecer del viérnes á su casa unos vecinos de la calle de Rubí, se encontraron con la puerta violentada y á faltar varios efectos y una cantidad en dinero. No tenemos noticias de que hayan sido habidos los ladrones.

Tambien se decía que en la noche anterior habían sido robados varios carretones en la carretera de Manacor, en las inmediaciones de los pinares de Son San Juan.

—

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha señalado el día 1.º de Abril próximo, á las doce de su mañana, para procederse á la venta, en subasta pública, de veinte troncos de árboles de diferentes clases; justipreciados en 80 pesetas.

—

Ayer fondearon en este puerto la balandra *San Francisco*, patron D. Pedro Bosch, procedente de Oran, con 1 pasajero y carga general; y el pailebot *Roberto*, patron D. Juan Oliver, de Marsella, con trigo.

Unicamente se despachó el vapor *Menorca*, capitan D. Francisco Cardona, para Mahon, con la correspondencia, 51 pasajeros y efectos.

—

Ayer tarde un jóven barbero de la plaza Mayor que afilaba su navaja, se hirió con ella involuntariamente en el metacarpo de la mano izquierda.

Fué curado inmediatamente en la farmacia del Sr. Escafí por el médico Sr. Cortés.

—

Llamamos la atencion de la policía y del Sr. Alcalde de esta ciudad sobre algunos *pajarracos* de mala catadura que andan rondando uno de los barrios del distrito de la Catedral con intenciones no muy *sanetas*, que digamos; pues, valiéndose de la sinceridad y buena fe de algunas personas sencillas, y á pretexto de pedir limosna, piden antecedentes é interioridades de algunas familias acomodadas, como preparando el terreno para sus fechorías. Lo cual tiene preocupados y en viva alarma á los honrados vecinos del referido barrio.

—

Esta tarde sale para Barcelona el laureado poeta D. Francisco Casasnovas y Mir.

Le deseamos un feliz viaje.

—

En Manacor ha sido presa una mujer á quien creen autora del asesinato de su marido, muerto horriblemente á golpes de hacha.

—

El domingo en la plaza de Abastos fué ocupado á cierto sujeto un billete falso de 100 pesetas, el cual se encuentra á disposicion de la autoridad correspondiente.

—

Ayer mañana comenzó en el cuartel del Cármen la saca de los quintos del último reemplazo correspondientes á la zona de Palma. Con este motivo era grande la animacion que reinaba en la Rambla y en la plazuela de dicho cuartel.

—

Por Real órden de 14 del actual se ha dispuesto que la reunion semestral que deben celebrar las Diputaciones en Abril, no se efectúe hasta el dia 6, despues de las elecciones de Diputados á Córtes.

—

Durante la segunda quincena de Mayo tendrán lugar en la Audiencia de este Territorio exámenes de aspirantes á Procuradores que reunan las condiciones señaladas en el artículo 873 de la ley.

—

Parece que la *Compañía Mahonesa de Vapores* ha resuelto establecer, desde 1.º de Abril, un servicio directo entre Mahon y Barcelona, con aplauso de todo el comercio.

—

A consecuencia del conflicto entre el Colegio de Abogados de Mahon y el Juez de instruccion, que dió lugar á que aquellos letrados se retirasen temporalmente de su ejercicio, ha sido este trasladado á Cória, provincia de Cáceres, pasando á la capital de Menorca el juez de Motril.

—

El semanario *Sóller* dice que, á consecuencia de la avenida de la fuente de *Sª Olla*, derrumbóse el lúnes de la última semana á inmediaciones de *Can Mónjo* un trozo de tierra de bastante consideracion. Siguieron los derrumbamientos en los dias siguientes, quedando sériamente amenazada la carretera de Palma.

—

En Alaró, gracias á las diligencias practicadas por la Guardia civil, han encontrado una cajita con botones de oro, que hacía cosa de dos meses habían robado á un platero de Palma, y ha sido dévuelta á su dueño. Se le habia robado ademas otra cajita tambien con botones de oro, y esta última no ha parecido; se conoce empero al autor del delito, quien ha ofrecido entregar su importe, que son unas 240 pesetas.

—

Hoy á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto procedente del de Barcelona, el vapor *Mallorca*. Ha sido portador de 24 pasajeros, carga y gran número de cabezas de ganado vacuno.

—

D. Agustin Ledesma se ha posesionado del cargo de oficial de segunda clase inspector de la contribucion industrial.

—

Dice *El Balear:*

«Segun telegrama que tenemos á la vista, se ha decretado meced á las activas gestiones practicadas por nuestro amigo D. Antonio Maura el pago de las expropiaciones, de los terrenos comprendidos en el trayecto de la carretera que ha de unir á los importantes pueblos de Artá y Santa Margarita.»

SECCION DE ANUNCIOS

DIAMANTES AMERICANOS

PASEO DEL BORNE.

Ultimas novedades en Bisutería: Aderezos, aretes, tornillos con diamante simili montados en oro de ley, plata y duoble de 1 á 100 pesetas. Sortijas oro de ley, plata y plaqué oro de 1 á 50 pesetas. Imperdibles á cual de más capricho de 1 á 30 pesetas. Pulseras oro, plaqué de oro y nikel de 1 á 100 pesetas. Botonaduras de muelle de todos los sistemas, medallones, cadenas, leontinas para reloj de 3 á 200 pesetas; hay gran variacion en estos artículos. Se venden diamantes simili sueltos para montarlos á gusto del comprador.

Artículos de piel.

Petacas, carteras, targeteros, porta-monedas y limosneros de 1 á 20 pesetas.

Optica.

A 8 pesetas par anteojos legítimo cristal de roca del Brasil de primera, cortado al eje 250 pesetas, al que pruebe no es roca natural con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata desde 15; gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, márfil, concha, piel y nikel desde 4 á 50 pesetas; lupas, en todos tamaños desde 2 pesetas.

Todos los correos se reciben nuevos géneros; darse un paseo todos los dias para ver las novedades expuestas en os escaparates de los DIAMANTES AMERICANOS. 7—10

PASEO DEL BORNE.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Cementerios.—Habiendo acudido á esta Alcaldía don Salvador Balaguer y Oliver, vecino de esta Ciudad en solicitud de que se inscriba á su nombre la propiedad de la sepultura num. 398 del cuadro 1.° del Cementerio Católico de esta Ciudad, que le corresponde poseer en el concepto de heredero legal de su difunto padre D. Jaime, y resultando de los registros que obran en el Negociado respectivo, que esta propiedad no solo correspondia al mencionado D. Jaime sinó tambien á su hermano D. Juan; se anuncia al público para que durante el plazo de quince días, contados desde el de la publicacion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia, se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento los herederos del expresado D. Juan, con los documentos que justifiquen el derecho que tienen á poseer dicha propiedad, con el bien entendido de que transcurrido dicho plazo sin que lo hayan así efectuado, se inscribirá la propiedad indicada á nombre del susodicho D. Jaime.—Palma 17 Marzo de 1886.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Secretario.

Administracion subalterna de cédulas personalez del Distrito de la Lonja.

Siendo el 31 de los corrientes el últi mo dia para obtener las cèdulas personales sin recargo; esta Administrase cree en el deber de hacerlo público á fin de que llegue á conocimiento de las personas que no estén provistas de dicho documento para que lo efectuen ántes de la indicada fecha, evitando de este modo los apremios que previene la Instruccion en su artículo 41 y demas disposiciones vigentes. Palma 18 de Marzo de 1886.—Bernardo Amer y Vila.

Administracion subalterna de cédulas personales del Distrito de la Catedral.

Siendo el 31 de los corrientes el último dia para obtener las cédulas personales sin recargo; esta Administracion se cree en el deber de hacerlo público, á fin de que llegue á conocimiento de las personas que no estén provistas de dicho documento para que lo efectúen ántes de la indicada fecha, evitando de este modo los apremios que previene la Instruccion en su artículo 41 y demas disposiciones vigentes.—Palma 18 Marzo de 1886.—Jaime Ripoll

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDDA

DE LAS BALEARES

Asociacion de Beneficencia

Los MM. II. Sres. D. Tomas Rullan y D. Guillermo Puig, albaceas del difunto Excmo. é Ilmo. Sr. D. Mateo Jaume, Obispo qne fué de esta Diócesis, han puesto á dis, posicion de esta Asociacion la cantidad de 1.500 pesetas que aquel digno Prelado destinó al desempeño de préstamos á juicio de esta Junta Protectora. En su virtud los mutuatarios que deseen utilizar aquel generoso donativo, podrán solicitarlo en estas oficinas á las horas de despacho ordinario desde el día 1.° de Abril próximo con sujecion á las condiciones siguientes: 1.ª La cantidad prestada no ha de exceder de 6 pesetas. 2.ª El mutuatario que lo sea por varios préstamos sólo podrá redimir uno de ellos á su eleccion y dentro los límites de la cantidad precitada. 3.ª La fecha del préstamo ha de ser anterior al 19 de Febrero último, fecha del fallecimiento del donador. Palma 14 Marzo de 1886.—P. A. de la J. D.—El Vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

LA VIDRIERA EN LIQUIDACION.

Por acuerdo de la Comision liquidadora se convoca á los Señores accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el dia 29 del corriente á las cuatro de la tarde en el local que ocupa la Junta de Agricultura, industria v comercio.

Tienen derecho de asistencia á la misma, todos los tenedores de acciones que con tres dias de anticipacion al señalado para la Junta tengan depositados sus títulos en la caja de la Sociedad.

Los resguardos de depósitoe y papeletas de asistencia se facilitarán en la calle de Fideos 4 tienda, todos los dias laborales de 12 á 2 de la iarde.—Palma 10 de Marzo de 1885.—P. A. de la C. L.—El vocal Secretario, Miguel Aleñar. 1—5

✝

PRIMER ANIVERSARIO

Del fallecimiento de

D.ª ESPERANZA LLADÓ DE MORAGUES.

El miércoles 24 del corriente á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime se celebrará un funeral para el eterno descanso de su alma.

Su familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

D. ANTONIO REAL Y POU

ha fallecido en Lloseta á las cuatro de esta madrugada.

(Q. E. P. D.)

Hoy á las seis y media se le rezará el rosario, enseguida será el cadáver conducido á su última morada y mañana á las nueve y media se celebrará el funeral.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

	Dinero.
PALMA.	
Crédio Balear.	86'00
Cambio Mallorquin.	57'50
Ferro-carriles de Mallorca..	57'75
Alumbrado por Gas.	100'25
BARCELONA.	
Banco Hispano Colonial.	89'50
Ferro-carriles del Norte.	80'50
4 p% interior perpetuo..	59'60
4 p% exterior perpetuo	59'68
MADRID.	
Banco de España.	335'00
4 p% interior perpetuo.	59'55
4 p% amortizable.	76'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'85
PARIS.	
4 p% Español. . . . . . fin corriente.	58'18

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22, á las 9'30 m.

Los republicanos coaligados dirigirán á los Comités una circular electoral.

El Gobernador Militar de Madrid ha dimitido.

Al Sr. Moyano se le nombrará Senador vitalicio.

Madrid 22, 10'15 m.

El Liberal ha oido decir que un exministro posibilista ha escrito á Castelar lamentándose de su actitud contraria á la coalicion.

Se atribuye á Montero Rios el propósito de regresar para provocar un consejo á fin de manifestar sus quejas.

Madrid 22, á las 10'55 m.

El Globo publica un comedido artículo contestando al ataque de la prensa coaligada. Dice que las bases significan que pasa hácia la utopia, y á nadie persuadiremos, añade que, puedan ser nuestros correligionarios quienes bonbardearon á Cartagena. Califica de exajerados y extravagantes los acuerdos de la coalicion, cuyo triunfo cree que sería el prólogo inevitable el carlismo. No queremos república con los radicales, sino contra los radicales; termina diciendo que la diversidad de programas, constituye la guerra civil perdurable entre los republicanos, por eso el posibilismo rechaza la coalicion.

Madrid 22, á las 8'20 m.

A consecuencia de los ataques de la prensa republicana contra Castelar, se habla de que los posibilistas retiren el apoyo á los candidatos de la coalicion. Se desmiente que haya habido disidencias recientes entre los ministeriales.

Madrid 22, á las 12'15 m.

La France propone la mediacion de Francia para resolver el conflicto entre Grecia y Turquía.

Se anuncian huelgas en las minas de carbon de Bélgica.

Madrid 22, á las 8 n.

Castelar ha declarado en el círculo que sus amigos no pueden al mismo tiempo mantenerse por los procedimientos legales y por los medios extraordinarios, refiriéndose á la base 2.ª de la coalicion.

Madrid 22, á las 9 n.

En el Consejo se han dado extensas instrucciones al ministro que marcha á Washington.

Se ha terminado la cuestion de Andorra; se ha tratado de la adquisicion de tabacos Filipinos para ensayos en la península; del material de Marina; del indulto de dos marinos que intentaron sorprender el arsenal de Cartagena.

La Correspondencia ha oido que en la candidatura de 17 Senadores Vitalicios figurarán los Sres. Moyano, el Conde de Xiquena, el General Rodríguez Arias, el Obispo de Madrid, el Conde de Rius y Caniellas.

Madrid 22, á las 9'30 n.

En Bruselas se toman precauciones militares por temores á los motines.

En Leija hay agitacion entre los obreros.

Grecia ha contrastado un empréstito de veinte millones de dracmans.

Madrid 22, á las 9'15 n.

Con motivo del alumbramiento de la Reina se cree probable el indulto del Duque de Sevilla y que se coneedan títulos de Castilla.

Se ha publicado la carta de Castelar á los electores de Huesca. Se considera que es gubernamental en sus escritos.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR.—BERARD, 3, DUPLICADO.